

18944

18944

Dn. Gastón Flegenheimer, de nacionalidad suiza, domiciliado en Barcelona, calle Rosellón 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "GUANTES CON SOBRECUBIERTA DE MANOPLA, QUE SE CIERRA CON CREMALLERA" - (Clase 48).-

5  
10  
15  
20

Para preservar las manos del frío intenso, muy especialmente cuando se practican deportes de nieve, se vienen utilizando unos guantes, interiormente forrados de piel, que consisten en una funda, común para todos los dedos, la cual sigue el contorno de la mano extendida. Dicho tipo de guante, si bien permite cierta libertad de movimiento de los dedos en su interior, no es apropiado para manipular objetos para cuyo uso se precisa el libre ejercicio de varios dedos de una misma mano. Así por ejemplo, llevando enfundada la mano con un guante de dicho tipo, no se puede sostener un cigarrillo entre los dedos, ni mucho menos apretar el gatillo de una escopeta, volver la hoja de una carta o libro, o abrochar una correa, u otras muchas operaciones que no se podrán practicar, sin retirar el guante para dejar los dedos al descubierto, lo que constituye una verdadera molestia, cuando el usuario se encuentra un clima de baja temperatura.-

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto dar a conocer un nuevo tipo de guantes, provistos de un manguito exterior o sobrecubierta forrada inte-



riormente de piel, que resguarda la mano enguantada del -  
 frio intenso, los cuales son ideales para uso de automovi-  
 listas, esquiadores, cazadores, aviadores y otras varias-  
 aplicaciones, muy especialmente para fuerzas militares -  
 25 que operan durante campañas de invierno.-

Dicho tipo de guante está formado por un guante co -  
 rriente, cubierto por otro guante especial que, cuando es  
 30 tá cerrado, protege absolutamente la mano enguantada, es-  
 tableciendo entre el guante corriente y la funda exterior  
 una cámara de aire que, por si misma, ya constituye un -  
 verdadero aislante.-

Quando la funda o manguito exterior está abierto, -  
 permite la libertad de movimiento de los dedos de la mano,  
 protegidos por el guante corriente, que, cuando interesa-  
 35 se cierra dentro del manguito protector.-

Si la temperatura es moderada se retira la sobrecu -  
 bierta, desdoblándola en forma de manopla sobre la muñe-  
 ca, y el forro interior de piel de la misma, constituye -  
 un vistoso puño, que completa el adorno del equipo.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante  
 de esta memoria descriptiva, se representa, a título de  
 ejemplo, una realización práctica de la idea general que  
 acabamos de exponer.-

Dichos dibujos representan:

45 Fig.1.- Una vista en perspectiva del nuevo guante, -  
 con sobrecubierta de manopla, en posición entreabierta.-

Fig.2.- Una vista, igualmente en perspectiva, del -  
 mismo guante representado en Fig.1, pero con la manopla-  
 completamente rebatida sobre la muñeca, formando su fo -  
 50 rro interno un puño de piel.-

Haciendo referencia a dichos dibujos pasamos a deta  
 llar las particularidades de forma, disposición y utili-



dad de los dos guantes superpuestos, de los cuales el exterior es rebatible a voluntad.-

55

El guante interior (1) puede ser de piel, paño, seda, género de punto u otro material, adecuado a la aplicación a que va destinado el guante. La forma de dicho guante interior no difiere esencialmente de los corrientes y permite el libre movimiento de los dedos (2)-(2')-(2'').-

60

La sobrecubierta (3), que forma el guante exterior, está forrada interiormente, con preferencia de piel, (4) y tiene una forma que resigue el contorno de la mano extendida, presentando, unicamente, una funda individual para el dedo pulgar (5). Dicho manguito o guante exterior (3), se puede abrir por la parte superior, siguiendo su contorno, en una zona que abarca desde la punta del índice (2''), hasta cerca del punto de iniciación del dedo meñique (2), siendo dicha abertura cerrada por medio de un cierre corredizo o de cremallera (6), que puede ser metálico o de material plástico, cuyo broche (7), una vez corrido, queda colgando junto al dedo índice, a fin de que no estorbe para ninguna manipulación, que se realice llevando la funda o sobrecubierta exterior cerrada.-

65



70

Para sujetar el conjunto de este guante doble sobre la muñeca, se utilizará cualquier tipo de hebilla o broche (8), de los comunmente empleados para dicho fin.-

75

El calor del cuerpo humano queda perfectamente conservado dentro del guante y aislado del exterior, por la doble funda que envuelve la mano, estableciéndose entre el guante interior (1) y el manguito o manopla exterior (3), una cámara de aire que, una vez caliente, proporciona el completo aislamiento del calor natural acumulado en la mano, que resulta de este modo protegida con una doble cubierta, de las cuales la envolvente, está interiormente fo

80

85 rrada de piel y exteriormente puede estar constituida por un material impermeable, formando, en conjunto, una protección a prueba de los frios más intensos.-

90 Cuando se precisa dejar libres los dedos, unicamente protegidos por el guante corriente (1), o bien, cuando la temperatura es moderada y no es necesaria la protección de la funda externa (3), se abre el cierre de cremallera (6), tizando de su broche (7) y luego se retira el pulgar, protegido por el guante interior, de la correspondiente funda individual (5), prevista en el manguito o funda exterior (3), rebatiendo después dicha envolvente hacia atrás, para doblarla sobre la muñeca, en forma de manopla, de modo que su forro interno (4) constituye un elegante puño de piel.-

95 Se sobreentiende que el tamaño, forma, disposición y arreglo, clase de material y adornos complementarios, tanto del guante interior como del exterior, podrán variar, en sus detalles, siempre que no se altere la idea esencial que informa el nuevo modelo de guante con sobrecubierta de manopla, que se cierra con cremallera.-

100 El modelo de utilidad por "Guantes con sobrecubierta de manopla, que se cierra con cremallera", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

110

#### REIVINDICACIONES

115 1ª.- "GUANTES CON SOBRECUBIERTA DE MANOPLA, QUE SE CIERRA CON CREMALLERA", caracterizado por el hecho de que están formados por un guante corriente, de cualquier material adecuado, cubierto por otro guante especial, o funda exterior, en forma de manopla, que cuando está cerrada protege la mano enguantada del frio intenso, estableciéndose, entre el -

guante interior y la funda externa, una cámara de aire, que contribuye al aislamiento del calor humano acumulado en el guante.-

120

2ª.- "GUANTES CON SOBRECUBIERTA DE MANOPLA, QUE SE CIERRA CON CREMALLERA", según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la sobrecubierta, que forma la funda exterior, está forrada interiormente, con preferencia de piel, y tiene una forma que resigue el contorno de la mano extendida, presentando únicamente una funda individual para el dedo pulgar.-

125



130

3ª.- "GUANTES CON SOBRECUBIERTA DE MANOPLA, QUE SE CIERRA CON CREMALLERA", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el manguito, o funda exterior, se puede abrir siguiendo su contorno, en una zona que abarca desde el dedo índice, hasta la iniciación del meñique, siendo dicha abertura cerrada por medio de un cierre de cremallera.-

135

4ª.- "GUANTES CON SOBRECUBIERTA DE MANOPLA, QUE SE CIERRA CON CREMALLERA", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que cuando se desea dejar los dedos de la mano únicamente protegidos por el guante interior, se abre el cierre de cremallera, rebatiendo después la funda envolvente hacia atrás, para doblarla sobre la muñeca, en forma de manopla, de modo que el forro interno de la misma, constituya un elegante puño de piel.-

140

5ª.- "GUANTES CON SOBRECUBIERTA DE MANOPLA, QUE SE CIERRA CON CREMALLERA" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntas.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 31 de Diciembre de 1948.-

F.A. de D. Gaston Elgenheimer.-

*Juan B. Rentería Daura*  
JUAN B. RENTERÍA DAURA

Fig.1

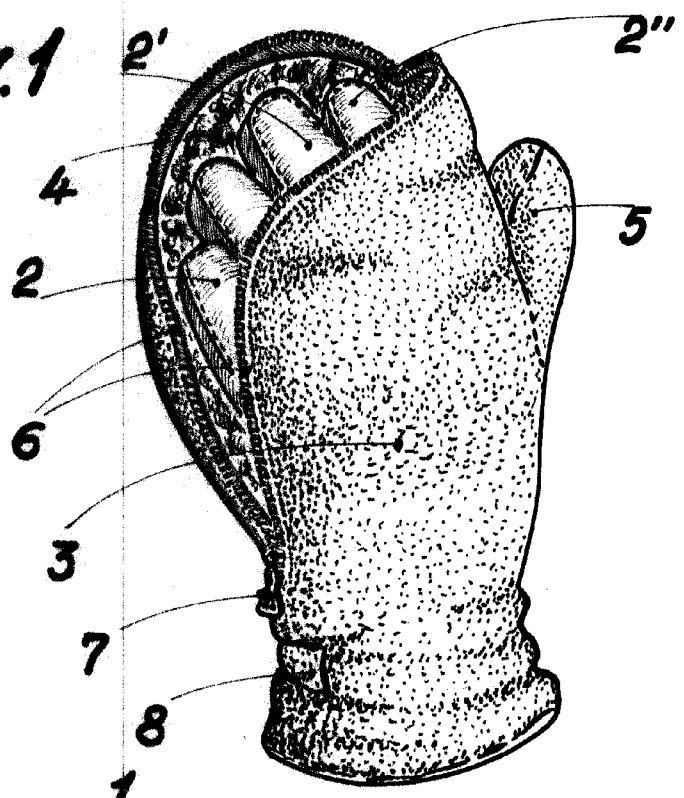
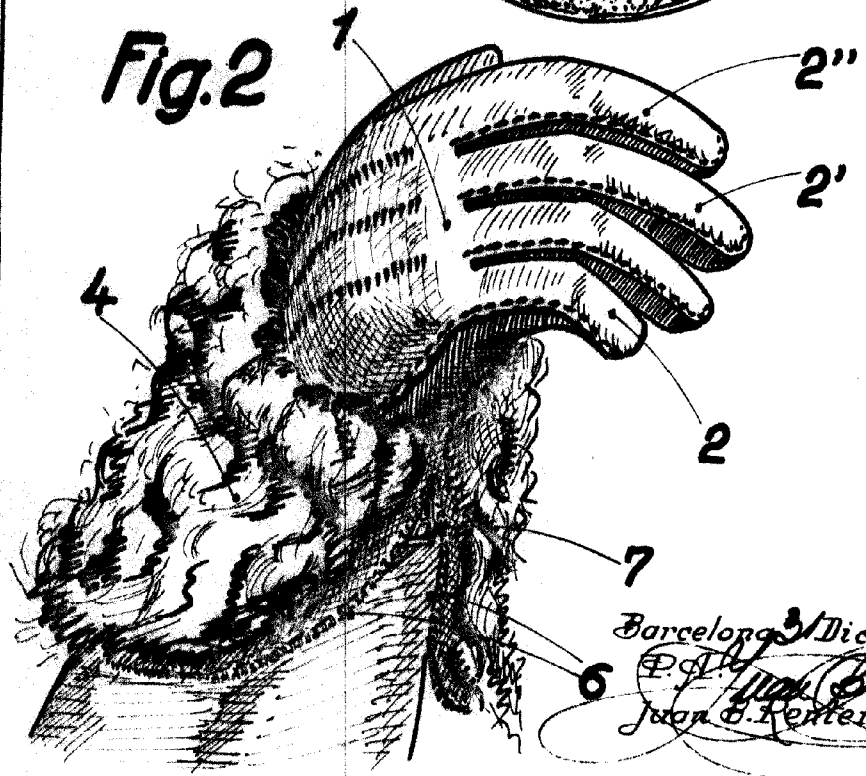


Fig.2



Barcelona 3/ Diciembre 1948  
 P.º J.º Juan G. Fenter Figuera

Éscala variable